

XIV

ASAMBLEA GENERAL DE ALAFEC

Ciudad de Panamá, Panamá
del 21 al 24 de Octubre de 2014



**Manual de auditoría basado en riesgo para entidades bancarias
en Panamá**

Manual de auditoría basado en riesgo para entidades bancarias en Panamá

Área Temática:
Auditoría.

Sub área temática:
Evaluación del Control Interno.

Autor:
Benedicto Acosta
Hernán Hernández
Victor Pedroza

Universidad Especializada del Contador Público
Autorizado
(UNESCPA)

Dirección de Investigación e Innovación de Unescpa: r.coya@unescpa.ac.pa;
Tel: (00507) 236-5012/398-1627.
Dra. Rosario Coya-Mattfeldt, Directora
benedicto.acosta@dfkcepca.com
hernanh68@live.comvictorpedroza22_7@hotmail.com
El presente trabajo de investigación Manual de Auditoría Basado en Riesgo para Entidades

RESUMEN

Bancarias en Panamá enfoca los principales objetivos a través de los cuales se debe cumplir con las Normas establecidas para la profesión de la Auditoría Interna, en adición con aspectos generales de Ética del auditor.

Este manual no pretende ser una obra terminada, más bien el imperativo de la dinámica moderna y la necesidad de agilizar y complementar los sistemas, obligan a realizar cambios, modificaciones e innovaciones constantes a las Políticas y Procedimientos. En este sentido, cualquier cambio que surja producto de nuevos lineamientos, Acuerdos, Leyes, Normas que regulen la profesión, deberán ser analizadas para evaluar su inclusión, a través del Departamento de Auditoría Interna, en este caso particular en el sector bancario panameño. De esta manera no solo se logrará modernizar y actualizar regularmente el presente manual, sino que se logrará un manual que sea un punto de apoyo invaluable para la buena ejecución de la labor de Auditoría.

I. ANTECEDENTES

A. De la auditoría

Como consecuencia de las transformaciones en los modelos de operación de los negocios impulsados por los avances de la tecnología de información, las normativas internacionales y nacionales que surgieron de experiencias corporativas no gratas (casos Enron, WorldCom, Parmalat y otros) y los nuevos modelos de control interno (COSO, ERM, COBIT, COCO), la auditoría de hoy enfrenta la necesidad de evolucionar de un enfoque de verificación de soporte de transacciones financieras y contables, efectuadas con posterioridad a los hechos económicos, a un enfoque preventivo y proactivo, basados en la valoración de los riesgos del negocio y la evaluación de la efectividad y eficiencia de los procedimientos y los controles internos establecidos en las organizaciones.

La auditoría basada en riesgos, requiere identificar los riesgos; evaluar el nivel de riesgo a que están expuestas las organizaciones en el manejo y administración de dichos riesgos que sirvan de apoyo al auditor identificando áreas críticas y a focalizar su examen cuando deba establecer las actividades a auditar, y permitir la construcción del Plan General de Auditoría del siguiente año.

La metodología para una auditoría basada en riesgos, comprende inicialmente conocer y entender integralmente a la organización auditada, incluyendo su propósito, ambiente de control interno, consulta de la información de la rendición de la cuenta e informes, información financiera, procesos, cuentas y transacciones representativas y sus riesgos asociados, permitiendo una definición adecuada del alcance y la estrategia que permita el cumplimiento de los objetivos definidos en el memorando de asignación de actividades para cada auditor.

Además, la metodología obliga a evaluar el sistema de control interno y/o mecanismos de control del auditado, a partir del diseño de preguntas orientadas a determinar la efectividad de controles existentes que permitan minimizar los riesgos y de esta forma enfocar la auditoría; comprender la complejidad del entorno de Tecnología de Información y Comunicaciones (TICs); identificar riesgos de corrupción y de fraude; identificar procesos, procedimientos, cuentas y transacciones representativas; determinar el nivel de importancia relativa; y evaluar si se debe usar el resultado del trabajo de otros auditores y/o otros especialistas

Igualmente, se debe contar con un conjunto de indicadores y aspectos que relacionan diferentes variables, mediante las cuales se pueden evaluar los niveles de riesgo a que están expuestas las organizaciones

B. De la banca en Panamá

En Panamá, la actividad bancaria está regulada por la Superintendencia de Bancos, a esta institución le corresponde señalar los requisitos y normas técnicas de contabilidad para la presentación de los Estados Financieros de los bancos y demás información requerida sobre sus operaciones.

Por tales motivos, nuestra investigación pretende elaborar un Manual que desarrolle los pasos necesarios para ayudar a que el profesional de la auditoría deba tener suficiente elementos y herramientas que le permita desarrollar su trabajo con un conocimiento de las actividades financieras que generan un alto riesgo y que los mismos deben ser debidamente identificados para que la administración pueda mitigarlos adecuadamente.

II. OBJETIVOS

A. Objetivo General

Elaborar un manual de auditoría basado en riesgo para entidades bancarias en Panamá.

B. Objetivos Específicos

1. Determinar el enfoque del control interno para una Entidad Bancaria.
2. Implementar los mecanismos de controles y procedimientos de la administración de riesgos.
3. Aplicar los acuerdos y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá para las entidades bancarias

III. METODOLOGÍA

A. Planteamiento del Problema:

En la actualidad el sector bancario mantiene constantes cambios que requieren de adaptaciones cada vez más rigurosa y de una comprensión más clara por parte de los

profesionales de la auditoría, manteniéndoles apegados a los cambios del sector, para ello debe existir por parte del profesional de la auditoría, una constante actualización por los distintos medios que puedan existir para llegar al cumplimiento y adecuación de los cambios implementados por el sector bancario y el cambio que puedan darse en una Auditoría Basada en Riesgo.

B. Hipótesis

Hi.: “A través de la elaboración de un manual de auditoría basada en riesgo se puede desarrollar las habilidades de los profesionales; para aplicar los conceptos claves de la auditoría basada en riesgos, que conducen a incrementar el valor agregado, la efectividad y la eficiencia.”

C. Tipo de Investigación

Esta investigación es de carácter descriptivo y cuali-cuantitativa. El tipo de diseño No Experimental y Transaccional de tipo descriptivo.

Esta investigación es de carácter descriptiva debido a que en la misma se tratan de revelar aspectos que señalan las costumbres y situaciones utilizando para ello la descripción exacta de actividades y procesos, por lo que recibe el nombre de Descriptiva.

Este estudio además, puede considerarse cuantitativo, pues se basa en la naturaleza numérica de la intensidad de la información que se recolecta, para encontrar respuesta al problema de investigación y sus objetivos; es decir, los números obtenidos de la información son analizados para la toma de decisiones oportuna.

D. Instrumentación

La recolección de datos está dada por el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos.

Por ello el método principal para la recolección de información que se utilizó en este estudio fue la encuesta que puede ser definida como un conjunto de técnicas destinadas a recoger, procesar y analizar informaciones que se dan en unidades o en personas de un colectivo determinado.

E. Población

Una vez determinado el universo y antes de empezar el trabajo de campo, se hace preciso determinar si las unidades objetos de observación o estudio van a ser todas las que forman el universo, o únicamente se va a extender la indagación a una parte o muestra de aquellas.

Para efecto de esta investigación se consideró el cien por ciento (100%) de los Bancos de Licencia General de la República de Panamá según listado oficial publicado en la página web de la Superintendencia de Bancos de Panamá, quien es el ente regular de este sector de servicios.

IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A. Análisis de los Resultados

1. De las encuestas

Encuesta es un conjunto de preguntas abiertas y cerradas, dirigidas a la población del sector bancario de licencia general de la República de Panamá, con el fin de conocer de opinión o hechos específicos.

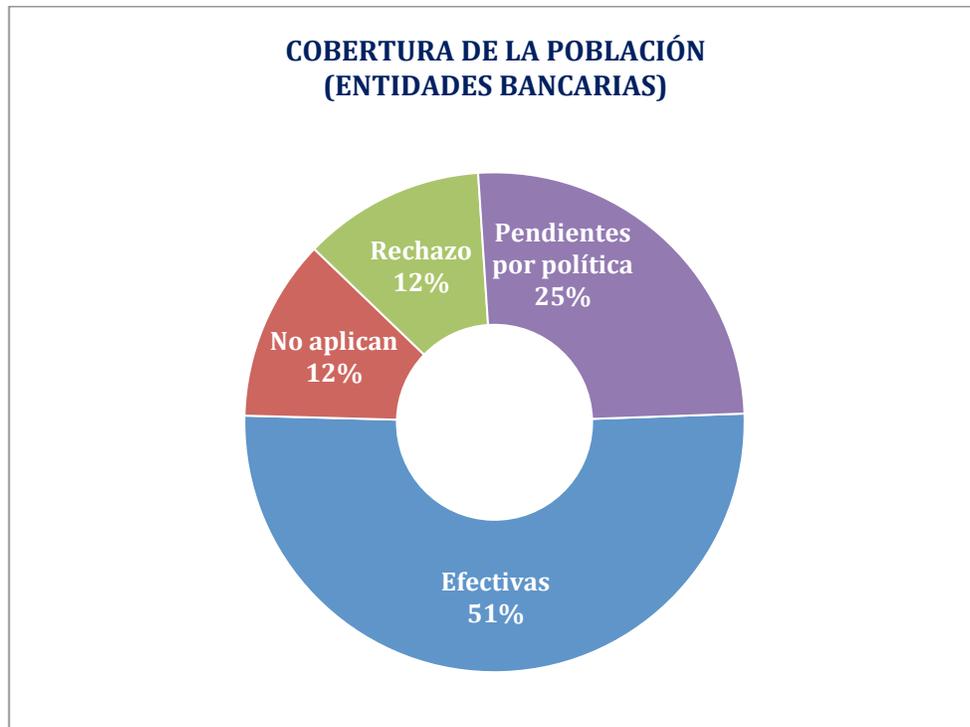
Fecha de Aplicación de la encuesta

El período de aplicación de la encuesta a fue en el mes de septiembre de 2013.

Limitaciones Encontradas

Previendo la existencia de filtros y políticas institucionales sobre la confidencialidad de la información, se decidió visitar cada institución con el fin de explicar las razones del estudio, el llenado del instrumento (encuesta). Los resultados fueron los siguientes:

1. 12.0 % de rechazo, es decir se negaron desde un inicio a suministrar datos;
2. 12.0 % no aplica, ya que manifiestan que a pesar de tener licencia general, su departamento de auditoría está en su casa matriz que está ubicada fuera de Panamá;
3. Un 25.0 % al finalizar la tercera semana de levantamiento de campo aún no habían respondido a la solicitud presentada puesto que se había elevado la consulta a otras instancia y;
4. un 51.0 % respondió favorablemente a nuestra solicitud y lleno la encuesta para satisfacción de los objetivos de este estudio. En la gráfica siguiente se muestra la cobertura del estudio:



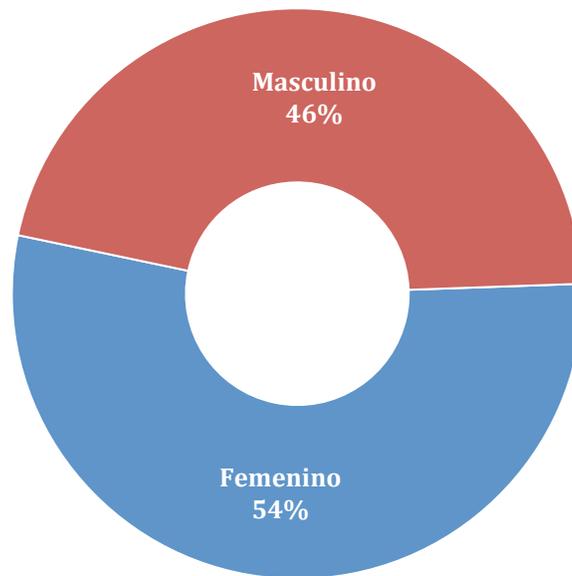
2. Análisis Descriptivo

En cuanto a las características generales de los encargados de los departamentos de auditoría interna de estas entidades bancarias se puede observar que al momento de la encuesta los cargos que desempeñaban eran: un 23.0 % era gerente; un 11.0 % como subgerente; un 8.0 % se desempeña como Jefe o Senior de Auditoría; un 46.0 por ciento como auditor interno; y un 12.0 % en otros cargos. Además, un 54.0 % de estos profesionales eran del sexo femenino; y 62.0 % tenían más de 10 años se desempeñarse en el cargo de auditor interno (Cuadro no. 1).

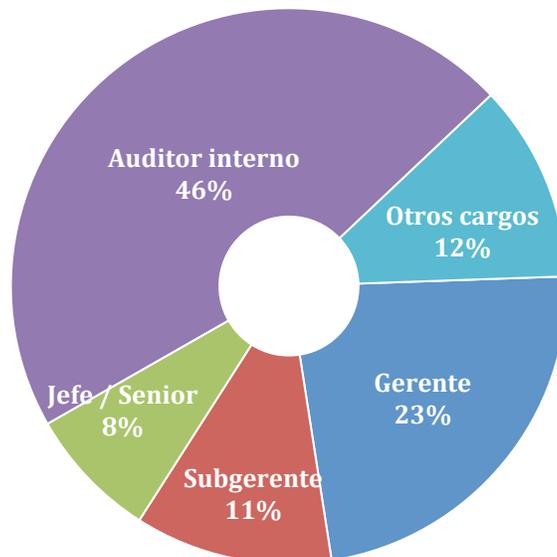
Cuadro no. 1. Sexo y cargo del encargo del Departamento o la auditoría interna en la entidad, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Sexo, cargo	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Femenino	53.8	100.0	40.0	43.8
Masculino	46.2	.0	60.0	56.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Auditor interno	46.2	40.0	40.0	50.0
Auditor jefe	3.8	.0	20.0	.0
Auditor Senior	3.8	.0	20.0	.0
Coordinador de auditoría interna	3.8	20.0	.0	.0
Gerente de auditoría interna	15.4	20.0	.0	18.8
Gerente ejecutivo de auditoría	7.7	.0	20.0	6.3
Oficial de operaciones	3.8	20.0	.0	.0
Subgerente de auditoría interna	7.7	.0	.0	12.5
Vicepresidente de auditoría	3.8	.0	.0	6.2
VPA Auditoría Interna	3.8	.0	.0	6.2

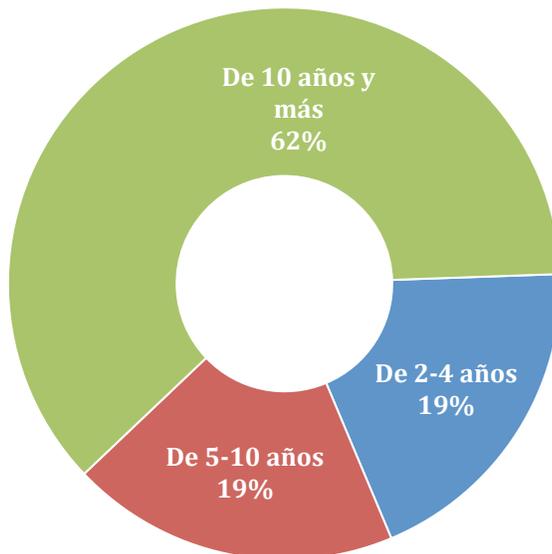
SEXO DEL ENCARGADO DE AUDITORIA INTERNA EN LA ENTIDADES BANCARIA



**COBERTURA DE LA POBLACIÓN
(ENTIDADES BANCARIAS)**



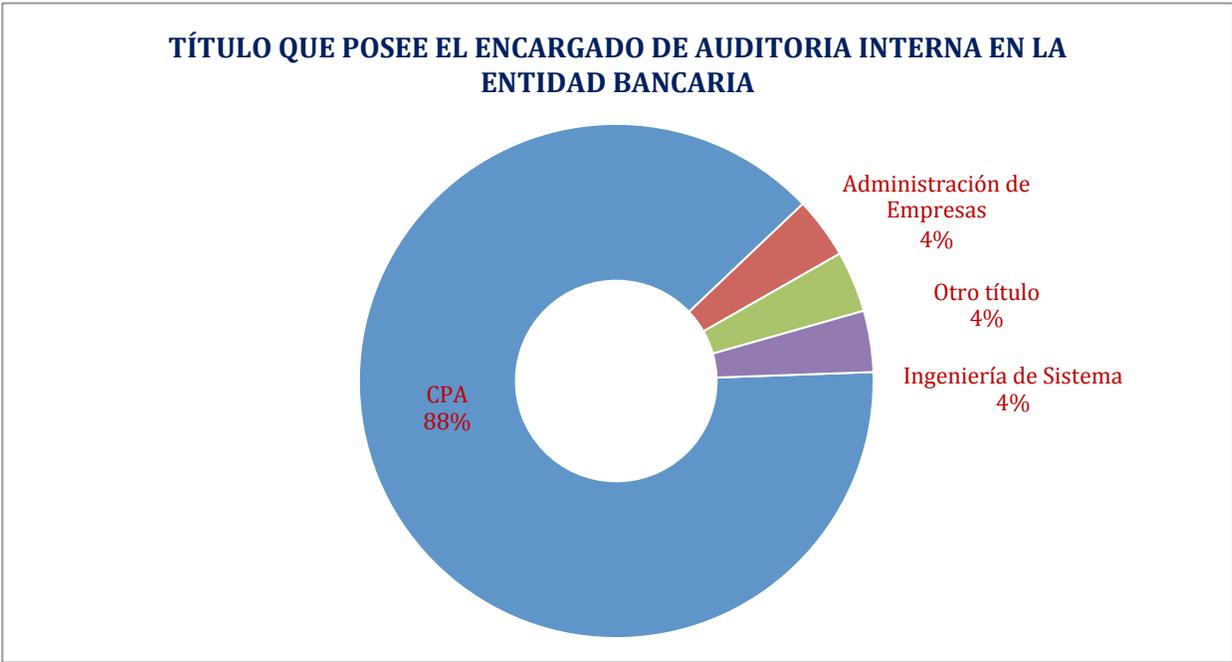
**AÑOS DE EXPERIENCIA DEL ENCARGADO EN EL CARGO DE
AUDITORIA INTERNA EN LA ENTIDAD BANCARIA**



Referente al título universitario que posee; un 88.5 % indicó que es Contador Público Autorizado. También se mencionan títulos de Administración de Empresas y de Ingeniería en Sistemas, entre otros títulos, y que son reportados por quienes tiene más de 10 años de ejercer el cargo, por tanto tienen la experiencia y conocimiento dentro del departamento de auditoría interna (Cuadro no. 2).

Cuadro no. 2. Título Universitario del encargo del Departamento o la auditoría interna en la entidad, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Título	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
CPA	88.5	80.0	100.0	87.5
Administración de Empresas	3.8	20.0	.0	.0
Ingeniería de Sistema	3.8	.0	.0	6.3
Otro título	3.8	.0	.0	6.3

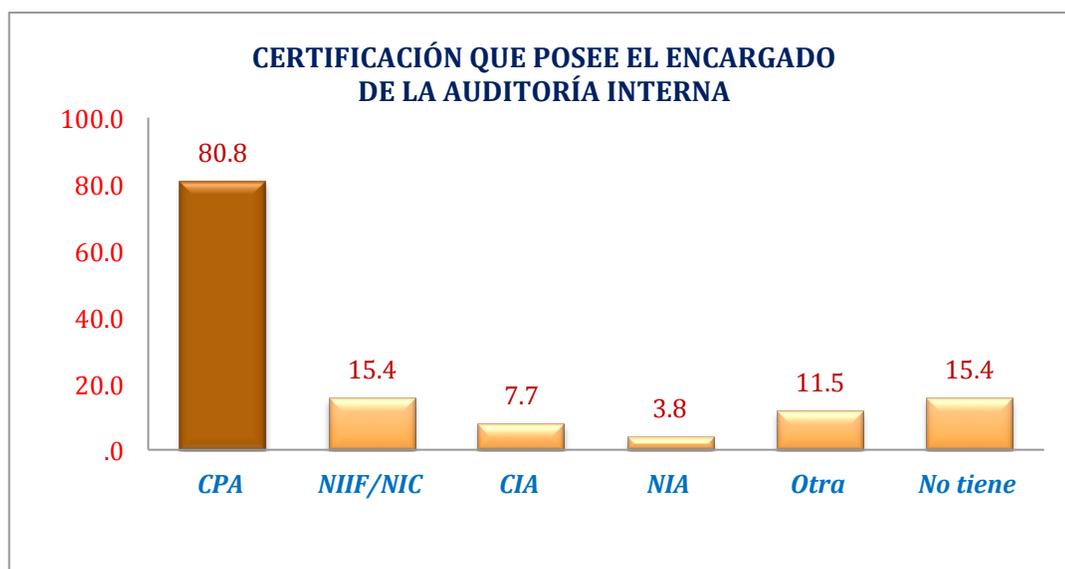


De igual manera, un 80.8 % de estos profesionales señalan que tienen certificación como Contador Público Autorizado; un 15.4% tiene certificación NIIF/NIC; un 7.7 posee CIA; y 3.8 % tiene certificación NIA.

Es importante indicar que a nivel total, un 15.4 por ciento de estos profesionales encargado de los departamentos de auditoría no poseen certificaciones, pero en aquellos con de 2-4 años en el cargo esta aumenta a 40.0 por ciento (Cuadro no. 3).

Cuadro no. 3. Certificaciones del encargo del Departamento o la auditoría interna en la entidad, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Certificaciones	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
CPA	80.8	60.0	100.0	81.3
NIIF/NIC	15.4	.0	40.0	12.5
CIA	7.7	.0	20.0	6.3
NIA	3.8	.0	.0	6.3
Otra	11.5	.0	.0	18.8
No tiene	15.4	40.0	.0	12.5



Otro aspecto que se calificó en un 100.0 % de respuesta afirmativa, fue el conocimiento que tiene el encargado de auditoría interna del concepto de riesgo dentro de una entidad bancaria (Cuadro no. 10).

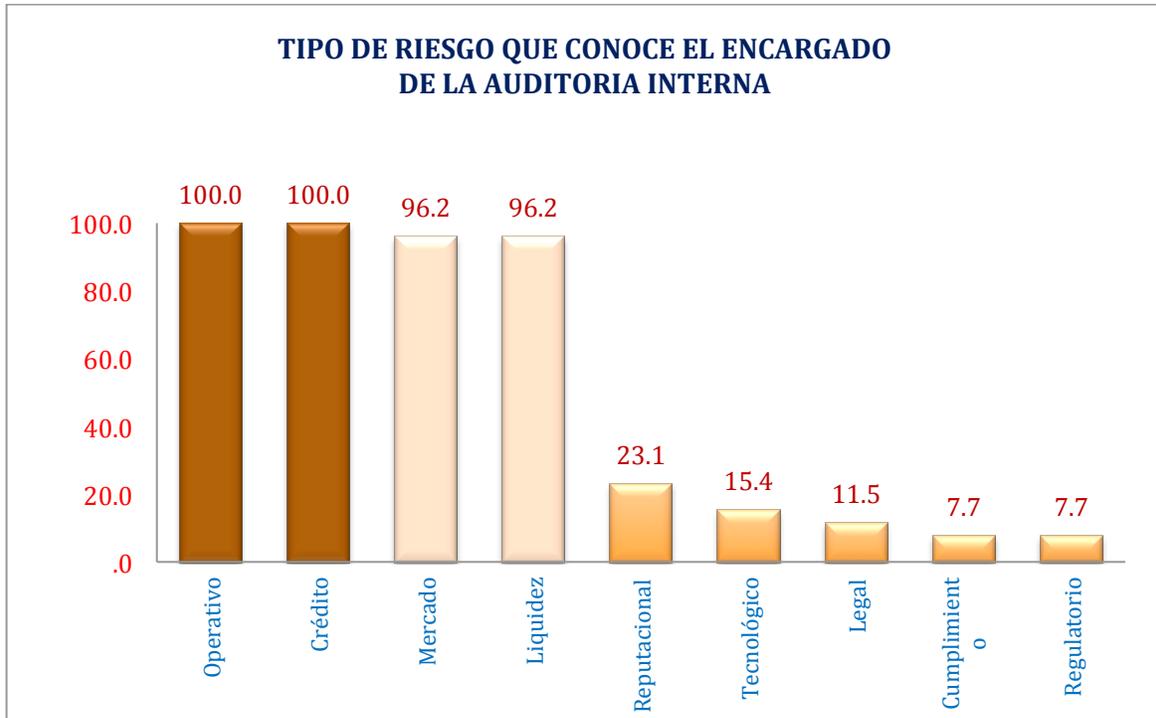
Cuadro no. 10. Conocimiento que tiene el encargado del concepto de riesgo dentro de una entidad bancaria, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Conocimiento	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Si conoce	100.0	100.0	100.0	100.0
No conoce	.0	.0	.0	.0

Por otro lado, el entrevistado al ser indagado sobre los tipos de riesgos que conoce, mencionaron: el operativo, de crédito, de mercado y liquidez alcanzando casi el 100.0 de menciones. También señalaron la reputación (Imagen), tecnológico y legal entre otros tipos (Cuadro no. 11).

Cuadro no. 11. Tipos de riesgo que conoce el encargado de la auditoría interna en la entidad bancaria, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Tipo de riesgo	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Operativo	100.0	100.0	100.0	100.0
Crédito	100.0	100.0	100.0	100.0
Mercado	96.2	100.0	80.0	100.0
Liquidez	96.2	100.0	80.0	100.0
Otros	42.3	40.0	40.0	43.8
Reputación	23.1	20.0	20.0	25.0
Tecnológico	15.4	20.0	20.0	12.5
Legal	11.5	0	20	12.5
Cumplimiento	7.7	.0	.0	12.5
Regulatorio	7.7	.0	.0	12.5
Cambiarío	3.8	.0	.0	6.3
Riesgo de imagen	3.8	.0	.0	6.3
Estratégico	3.8	.0	20.0	.0



En cuanto a las preguntas relacionadas al conocimiento que tiene el encargado del concepto de una auditoría basada en riesgo; del modelo que utiliza la organización para la evaluación del control interno y de riesgos; y conocimiento sobre los acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá que están relacionados a la administración de riesgos, estas mostraron un 100.0 % de afirmación, es decir que si conocen. Entre los modelos que utilizan las entidades se mencionaron: COSO con 68.0 %, COSO ERM con 60.0 %, y COBIT con 56.0 % (Cuadros No. 12 no. 13, no. 14, no.15 y no. 16).

Cuadro no. 12. Conocimiento que tiene el encargado del concepto de una auditoría basada en riesgo, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

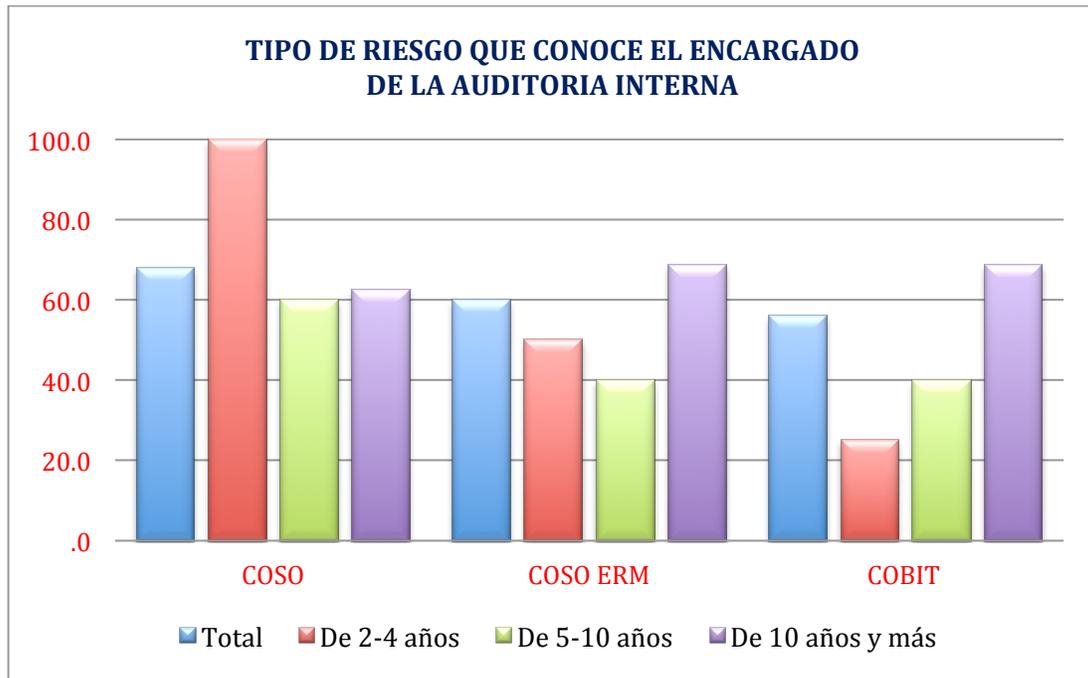
Conocimiento	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Si conoce	100.0	100.0	100.0	100.0
No conoce	.0	.0	.0	.0

Cuadro no. 13. Conocimiento del modelo que utiliza su organización para la evaluación del control interno y de riesgos, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Conocimiento	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Si conoce	96.2	80.0	100.0	100.0
No conoce	3.8	20.0	.0	.0

Cuadro no. 14. Modelos que utiliza su organización para la evaluación del control interno y de riesgos, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Modelos	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
COSO	68.0	100.0	60.0	62.5
COSO ERM	60.0	50.0	40.0	68.8
COBIT	56.0	25.0	40.0	68.8
COCO	.0	.0	.0	.0



Cuadro no. 15. Conocimiento sobre los acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá que

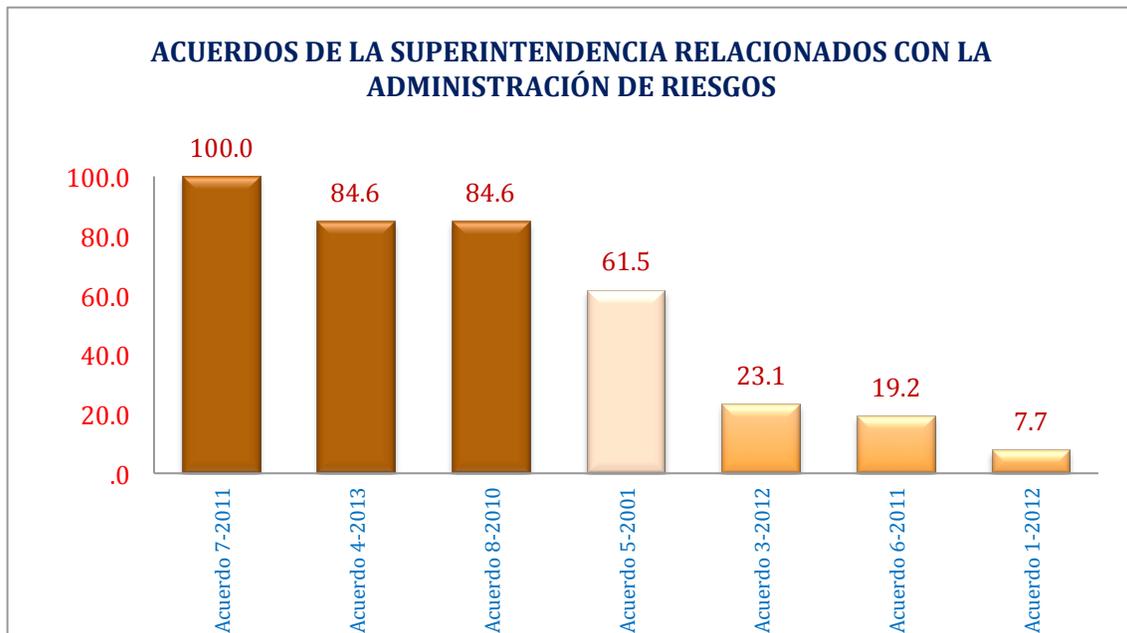
están relacionados con la administración de los riesgos, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Conocimiento	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Si conoce	100.0	100.0	100.0	100.0
No conoce	.0	.0	.0	.0

Entre los acuerdos que se mencionan o están relacionados a la administración de los riesgos, destacan: el acuerdo 7-2011; el acuerdo 4-2013; el acuerdo 8-2010; y el acuerdo 5-2011, entre los de mayor porcentaje (Cuadro no. 16).

Cuadro no. 16. Acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá que están relacionados con la administración de los riesgos, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Acuerdos	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo 5-2013	3.8	.0	20.0	.0
Acuerdo 4-2013	84.6	60.0	100.0	87.5
Acuerdo 4-2012	3.8	.0	20.0	.0
Acuerdo 3-2012	23.1	20.0	.0	31.3
Acuerdo 1-2012	7.7	.0	20.0	6.3
Acuerdo 7-2011	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo 6-2011	19.2	.0	20.0	25.0
Acuerdo 5-2011	3.8	.0	20.0	.0
Acuerdo 8-2010	84.6	40.0	100.0	93.8
Acuerdo 9-2009	3.8	.0	.0	6.3
Acuerdo 6-2009	3.8	.0	.0	6.3
Acuerdo 4-2008	3.8	.0	.0	6.3
Acuerdo 5-2001	61.5	20.0	100.0	62.5
Acuerdo 7-2000	3.8	.0	.0	6.3



La pregunta relacionada al Conocimiento de la importancia de auditoría basados en riesgos tuvo 100.0 % de afirmación (Cuadro no. 17).

Cuadro no. 17. Conocimiento de la importancia de auditoría basados en riesgos para las entidades bancarias, por años de experiencia en el cargo: Septiembre de 2013

Conocimiento	Años de experiencia en el cargo			
	Total	De 2-4 años	De 5-10 años	De 10 años y más
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Si comprende	100.0	100.0	100.0	100.0
No comprende	.0	.0	.0	.0

3. Comprobación de la Hipótesis

Con base en los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario, es de mencionar el cumplimiento de la hipótesis de investigación atribuible a nuestro trabajo la cual es:

Hi.: “A través de la elaboración un manual de auditoría basada en riesgo se puede desarrollar las habilidades de los profesionales; para aplicar los conceptos claves de la auditoría basada en riesgos, que conducen a incrementar el valor agregado, la efectividad y la eficiencia.”

4. MANUAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGO PARA UNA ENTIDAD BANCARIA EN PANAMÁ.

Como base de la propuesta de este trabajo de investigación y tomando en consideración los resultados del análisis de los resultados aplicados a las entidades bancarias se elabora un Manual de Auditoria Basado en Riesgo para una Entidad Bancaria en Panamá, el cual consta de tres grandes áreas a saber: un primera parte que desarrolla los antecedentes de la auditoría interna, los tipos de auditoría y las fases de la auditoría.

Una segunda parte cuyo tema versa sobre el control interno, aquí se establece la importancia, quienes ejercen el control interno, para qué sirve, sus garantías, los principios, los objetivos, la responsabilidad, el fundamento. También se aborda los temas sobre el gobierno corporativo los conceptos de COSO, ERM-COSO II, sus ventajas, desventajas, componentes y la relación que existe entre ellos.

En una tercera parte se analiza el concepto de riesgo, aquí se desarrolla y explica la administración de riesgo, los beneficios, la valoración del riesgo, el rol de la auditoría interna, la metodología de la auditoría basada en riesgo, los objetivos, sus características, así como los elementos que deben contener una guía para la planeación de una auditoría basada en riesgo. También se propone los elementos que deben contener la elaboración del plan de auditoría, su planificación, las técnicas de procedimientos, los tipos de riesgos y la clasificación del riesgo.

El manual de auditoría basado en riesgo para una entidad bancaria en Panamá, puede ser observado de manera completa en el anexo no. 1.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

La elección del tema expuesto tuvo origen en el interés que se nos presentó a los integrantes de este grupo, cuando observábamos y reflexionábamos sobre la importancia y relevancia que en la actualidad asumen las entidades bancarias, en cuanto a la administración, gestión, valoración y el rol que actualmente impera en las auditorías internas basadas en riesgos de las entidades bancarias de Panamá.

Como resultado de investigación a través de la encuesta formulada y aplicada a las entidades Bancarias se pudo concluir lo siguiente:

1. Que un 54 % de estos profesionales eran del sexo femenino; donde se puede observar que la mujer tiene un papel relevante en la profesión de la Auditoría Interna de las Entidades Bancarias de Panamá. Además el 62% tienen más de 10 años desempeñándose en el cargo de auditor interno.
2. En cuanto a las características generales de los encargados de los departamentos de auditoría interna de estas entidades bancarias se observó que un 23.0% eran gerente; un 11.0% como subgerente; un 8.0% se desempeña como Jefe o Senior de Auditoría; un 46.0% por ciento como auditor interno; y un 12.0 % en otros cargos. Indicándonos que los encuestados poseen cargos jerárquicos de mando y responsabilidad, además de conocimiento del tema objeto de la investigación, proporcionando un alto grado de confiabilidad a la encuesta aplicada.

3. En cuanto al nivel de académico que poseen los encuestados podemos indicar que un 88.5 % son Contadores Públicos Autorizados (CPA). También se mencionan títulos de Administración de Empresas y de Ingeniería en Sistemas, entre otros títulos, y que son reportados por quienes tiene más de 10 años de ejercer el cargo, por tanto tienen la experiencia y conocimiento dentro del departamento de auditoría interna.

De igual manera, un 80.8 % de estos profesionales señalan que tienen certificación como Contador Público Autorizado; un 15.4% tiene certificación NIIF/NIC; un 7.7 % posee CIA; y 3.8 % tiene certificación NIA.

Es importante indicar que a nivel total, un 15.4 % de estos profesionales encargado de los departamentos de auditoría no poseen certificaciones, pero en aquellos con 2-4 años en el cargo esta aumenta a 40.0 %.

Estos indicadores refuerzan el resultado del 100.0 % de respuesta afirmativa, que se obtuvo por parte de los encuestados del departamento auditoría interna de tener conocimiento del concepto de riesgo dentro de una entidad bancaria, asegurándonos que estos profesionales son Idóneos y que refuerzan la vasta experiencia del tema de investigación, reafirmando los resultados obtenidos en la encuesta aplicada.

4. En cuanto al conocimiento, el encuestado al ser indagado sobre los tipos de riesgos que conoce, mencionaron: el riesgo operativo y el riesgo de crédito alcanzado un 100.0% de menciones, adicional el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez alcanzaron el 96.2% de menciones, siendo estos los riesgos más conocidos por los encuestados. Cabe señalar que las entidades bancarias por sus actividad comercial realizada, cuenta un sin número de riesgo inherentes tantos externos como internos a las operaciones ejecutas día tras día, produciendo esto la necesidad de reforzar el conocimiento y la correcta aplicación de procedimiento de auditoria por parte del profesional de la auditoria que ayuden a mitigar estos riesgo, ayudando a maximizar el logro de los objetivos perseguidos por las entidades Bancaria en Panamá.
5. En cuanto a las preguntas relacionadas al conocimiento que tiene le encargado del modelo que utiliza la organización para la evaluación del control interno y de riesgos; estas mostraron un 100.0 % de afirmación, es decir que si conocen. Entre los modelos que utilizan las entidades se mencionaron: COSO con 68.0 %, COSO ERM con 60.0 %, y COBIT con 56.0%.

6. En cuanto al conocimiento que tiene el profesional de la auditoría sobre los acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá que están relacionados a la administración de riesgos, estas obtuvieron menciones significativa: El acuerdo 7-2011 100%; el acuerdo 4-2013 un 84.6%; el acuerdo 8-2010 84.6%; y el acuerdo 5-2001 61.5%.

Según los resultado obtenidos sobre el conocimiento del profesional de la auditoría sobre las regulaciones mencionada, refuerzan de manera significativa el conocimiento sobre la materia de investigación, dado que las auditorías internas enfocada en riesgos, se basan en un sin números de normas regulatorias sobre las actividades y operaciones ejecutadas por las Entidades Bancarias de Panamá. Esto demuestra la importancia del conocimiento y la implementación que debe ejecutar el profesional de la auditoría sobre las regulaciones emitidas en este caso por el ente regulador. (Superintendencia de bancos de Panamá)

7. En cuanto a la pregunta relacionada al conocimiento de la importancia de auditoría basados en riesgos, esta obtuvo 100.0% de afirmación.

Si bien es cierto, el resultado de la encuesta con relación al conocimiento de la importancia de auditoría basados en riesgos es un 100% por parte del profesional de la auditoría, esto no garantiza que dichos conocimientos sean aplicados de manera uniforme en cada una de las auditorías internas aplicadas a las entidades bancarias, proveyendo esto la necesidad de una educación y adiestramiento continuo en la materia por parte del profesional de la auditoría, proporcionando esto las herramientas para la aplicación adecuada en todos los parámetros que pueda exigir la administración de riesgos dentro de una Entidad Bancaria en Panamá.

B. Recomendaciones

1. Recomendamos a aquellos profesionales de la Auditoría que no están certificados como Contadores Públicos Autorizados (CPA), a realizar la gestión de la misma ya que esto le permitiría ser profesionales idóneos que pueden dar fe pública y preparar informes que estén relacionados con fraudes que tengan que ser presentados antes las autoridades competentes (Juzgados, Fiscalías).

2. Los profesionales de la Auditoría principalmente a aquellos que laboran en las entidades bancarias deben mantenerse actualizados en cuanto a los acuerdos emitidos y publicados por la Superintendencia de Bancos, principalmente de aquellos acuerdos relacionados con la administración y gestión integral de los riesgos.
3. Los profesionales de la Auditoría, principalmente a aquellos que laboran en las entidades bancarias conocer el marco de referencias que utiliza su entidad para la evaluación del control interno y de riesgos (COSO, COSO ERM, COCO, COBIT).
4. Los Auditores deben mantenerse informados y actualizados sobre el manejo y la administración de los riesgos, a través de cursos, seminarios o diplomados dictados por las entidades regulatorias y las universidades, ya sea con recursos propios o de la entidad bancaria donde labora.
5. Recomendamos a las Entidades Bancarias proporcionar los medios, facilidades y herramientas necesarias para que el profesional de la auditoría pueda mantenerse actualizados con los constantes cambios que se dan en la profesión y el entorno bancario.
6. Esta investigación es un aporte para seguir otras en el futuro en el área del Riesgos Bancarios y esperamos que sea motivación para que posteriormente se pueda realizar investigación longitudinal.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- **Auditoría Basada En Riesgo**
Autor: Timothy Bell, Mark E. Peecher, Ira Solomon, Frank O. Marrs, Howard Thomas.
Traductor: Samuel Alberto Mantilla B.
- **Auditoría del Control Interno**
Autor: Samuel Alberto Mantilla B., Sandra Yolima Cante S.

Control Interno y Fraude

Con base en los Ciclos transaccionales, Análisis de Informe Coso I y II
Autor: Rodrigo Estupiñán Gaitán

VII. CIBEGRAFÍA

- **Normas de auditoría generalmente aceptadas**
<http://normasinternacionale.galeon.com/>
COSO
<http://blogconsultorasur.wordpress.com/2011/09/06/que-es-coso/>
- **Informe COSO I y II**
<http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/hotels-mainmenu-56/290-el-informe-coso-i-y-ii>
- **Auditoría basada en riesgo**
<http://www.monografias.com/trabajos91/auditoria-basada-riesgo-instituciones-financieras-no-bancarias/auditoria-basada-riesgo-instituciones-financieras-no-bancarias.shtml>

VIII. ANEXO 1: Manual de Auditoría Basado en Riesgo para Entidades Bancarias en Panamá

1. Antecedente de la Auditoría

El origen etimológico de la palabra Auditoría es el verbo latino "*AUDIRE*", que significa "*oír*". Esta denominación proviene de su origen histórico, ya que los primeros auditores ejercían su función juzgando la verdad o falsedad de lo que les era sometido a su verificación principalmente oyendo.²³

La palabra Auditoría viene del latín "*AUDITORIUS*", y de esta proviene auditor, que tiene la virtud de oír, y el diccionario lo considera revisor de cuentas colegiado pero se asume que esa virtud de oír y revisar cuentas está encaminada a la evaluación de la economía, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos, así como al control de los mismos.

Según la definición dada por la Real Academia de la Lengua Española. La auditoría consiste en la revisión sistemática de una actividad o de una situación para evaluar el cumplimiento de las reglas o criterios objetivos a que aquellas deben someterse.

Auditoría es, "el proceso sistemático de obtener y evaluar objetivamente la evidencia acerca de las afirmaciones relacionadas con actos y acontecimientos económicos, a fin de evaluar tales declaraciones a la luz de los criterios establecidos y comunicar el resultado a las partes interesadas".

Este concepto de auditoría concebida como un “*proceso sistemático*”, significa que el auditor debe realizar una planificación adecuada del trabajo de acuerdo con estándares de auditoría generalmente aceptados, encaminado a evaluar el sistema de control interno, la eficiencia y eficacia de las operaciones, aplicar los procedimientos necesarios para obtener la evidencia suficiente y competente con el fin de comunicar los resultados mediante un informe escrito que indique el grado de correspondencia entre las declaraciones de la entidad y los criterios establecidos.

En la actualidad, ha sido necesario establecerle a la auditoría un enfoque basado en riesgos, la cual se fundamenta sobre la identificación y análisis de los riesgos relevantes para alcanzar los objetivos y determinar las actividades de control dentro de una entidad. Siendo estos de suma importancia para la práctica de la Auditoría Interna de las entidades bancarias.

1.1 Auditoría Interna

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

1.2 Tipos de Auditorías:

1. **Financieras:** Enfocada a un análisis de la actividad económica según los métodos contables.
2. **Operativas:** Enfocada a la revisión comprensiva de la variedad de funciones, para evaluar y mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones.
3. **Sistemas:** Enfocada a la evaluación de los controles de los sistemas de información.
4. **Forense:** Enfocada a detectar la existencia de fraude o transacciones ilícitas escondidas en los Estados Financieros
5. **Ambientales:** Sistema y cumplimiento de las leyes ambientales.

1.3 Fases de la Auditoría:

La auditoría se divide entre fases:

1. Planeación
2. Ejecución
3. Informe

1.3.1 Fase de Planeación:

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y el área auditada, para determinar alcance y objetivos. Se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan al auditor elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto, en esta fase es importante considerar los siguientes elementos:

Elementos Principales de esta Fase:

- a. Conocimiento y Comprensión de la Entidad
- b. Objetivos y Alcance de la auditoría
- c. Análisis Preliminar del Control Interno
- d. Análisis de los Riesgos y la Materialidad
- e. Planeación Específica de la auditoría
- f. Elaboración de programas de Auditoría

a. Conocimiento y Comprensión del área a auditar:

Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado al área a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura, manuales de procedimientos, disposiciones legales y regulaciones del ente regulador (Superintendencia de Bancos) que la rigen y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona el área auditada.

Para el logro del conocimiento y comprensión del área, se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que el auditor deberá dominar, tales como:

- Visitas al lugar
- Entrevistas y encuestas
- Análisis FODA
- Análisis Causa-Efecto o Espina de Pescado
- Árbol de Problemas

b. Objetivos y Alcance de la auditoría:

Los objetivos indican el propósito de la revisión y evaluación de control interno del área auditada, para qué y por qué. Si es con el objetivo de informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o si es por cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorías anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a la administración, a la gerencia, comité de auditoría y resto de interesados sobre la situación encontrada para que sirvan de base para la toma de decisiones.

El alcance tiene que ver con la extensión del examen de auditoría, es decir, si se van a examinar todas las operaciones del área auditada o solo una parte de ellas, o más específicamente a un grupo de cuentas. Por otro lado el alcance también puede estar referido al período a examinar: puede ser de un año, de un mes, de una semana, y podría ser

hasta de varios años. Para determinar el alcance de una auditoría hay que tener en cuenta dos elementos:

- La extensión o volumen que se va a revisar (depende del tipo de auditoría)
- El período que se va a examinar (depende de cuándo fue la última vez que se hizo la auditoría al área, departamento, sucursal o entidad)

c. Análisis Preliminar del Control Interno:

Este análisis reviste de vital importancia en esta etapa, porque de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante el examen.

d. Análisis de los Riesgos y la Materialidad:

El Riesgo en auditoría representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe, debido a que el área auditada, estados financieros o la información suministrada a él, estén afectados por una distorsión material o normativa.

Los tipos de riesgo a considerar pueden ser: *Inherente, de Control y de Detección.*

La Materialidad es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados. A la materialidad también se le conoce como Importancia Relativa.

e. Planeación Específica de la Auditoría.

Para cada auditoría que se va a practicar, se debe elaborar un plan. Esto lo contemplan las Normas para la ejecución, (NIAs y Guías Prácticas). Este plan debe ser técnico y administrativo.

El plan técnico debe contemplar todo lo referente a la ejecución operativa de la auditoría, en cada una de las áreas donde se aplique este examen.

El plan administrativo debe contemplar todo lo referente a cálculos monetarios, personal que conformarán los equipos de auditoría, horas hombres, etc.

f. Elaboración de Programa de Auditoría

Cada miembro del equipo de auditoría debe tener en sus manos el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoría objeto de su examen. De esto se deduce que un programa de auditoría debe contener dos aspectos fundamentales como: Objetivos de la auditoría y Procedimientos a aplicar durante el examen de auditoría. También se pueden elaborar programas de auditoría no por áreas específicas, sino por ciclos transaccionales.

1.3.2 Fase de Ejecución:

En esta fase se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis para determinar la eficacia y eficiencia del control interno para el logro y objetivos del área auditada, también garantiza que cada uno de los procesos, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo

preestablecido dando el máximo rendimiento en el cumplimiento de su misión. Además de proveer la razonabilidad a los Estados Financieros de la entidad.

Por otra parte, en esta fase también se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas obtenidas y se identifican los hallazgos, determinando los posibles riesgos materiales que puedan impedir el cumplimiento del logro de los objetivos del área auditada o de la entidad.

Posteriormente al determinar los hallazgos y riesgo inherentes a las operaciones se elaboran las conclusiones y recomendaciones, las cuales deben comunicarse a la administración, gerencia y comité de auditoría.

Aunque las tres fases son importantes, esta fase viene a ser el centro de lo que es el trabajo de auditoría, donde se realizan todas las pruebas y se utilizan todas las técnicas o procedimientos para encontrar las evidencias de auditoría que sustentarán el informe de auditoría.

- a. Pruebas de Auditoría
- b. Técnicas de Muestreo
- c. Evidencias de Auditoría
- d. Papeles de Trabajo
- e. Hallazgos de Auditoría

a. Pruebas de Auditoría

Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria.

Las pruebas pueden ser de tres tipos: Pruebas de Control, pruebas Analíticas, pruebas Sustantivas.

Las pruebas de control: están relacionadas con el grado de efectividad del control interno imperante.

Las pruebas analíticas: se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la entidad para observar su comportamiento.

Las pruebas sustantivas: son las que se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias.

b. Técnicas de Muestreo.

Se usa la técnica de muestreo ante la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. Por tanto esta técnica consiste en la utilización de una parte de los datos (muestra) de una cantidad de datos mayor (población o universo).

El muestreo que se utiliza puede ser Estadístico o No Estadístico.

Es estadístico cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección de muestras como:

- **Aleatoria:** cuando todos los datos tienen la misma oportunidad de ser escogidos o seleccionados.
- **Sistemática:** se escoge al azar un número y luego se designa un intervalo para los siguientes números.
- **Selección por Celdas:** se elabora una tabla de distribución estadística y luego se selecciona una de las celdas.
- **Al Azar:** es el muestreo basado en el juicio o la apreciación. Viene a ser un poco subjetivo, sin embargo es utilizado por algunos auditores.
- **Selección por bloques:** se seleccionan las transacciones similares que ocurren dentro de un período dado.

c. Evidencia de Auditoría

Se llama evidencia de auditoría a " Cualquier información que utiliza el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido".

También se define la evidencia, como la prueba adecuada de auditoría. La evidencia adecuada es la información que cuantitativamente es suficiente y apropiada para lograr los resultados de la auditoría y que cualitativamente, tiene la imparcialidad necesaria para inspirar confianza y fiabilidad.

La Evidencia para que tenga valor de prueba, debe ser Suficiente, Competente y Pertinente.

La evidencia es suficiente: si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho.

La evidencia es pertinente: si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoría.

La evidencia es competente: si guarda relación con el alcance de la auditoría y además es creíble y confiable.

- **Tipos de Evidencias:**
 - **Evidencia Física:** muestra de materiales, mapas, fotos.
 - **Evidencia Documental:** cheques, facturas, contratos, etc.
 - **Evidencia Testimonial:** obtenida de personas que trabajan en el negocio que tienen relación con el mismo.
 - **Evidencia Analítica:** datos comparativos, cálculos, etc.

d. Papeles de Trabajo

Son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Estos archivos se dividen en Permanentes y Corrientes; el archivo permanente está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

El archivo corriente está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

Los papeles de trabajo constituyen la principal evidencia de la tarea de auditoría realizada y de las conclusiones alcanzadas que se reportan en el informe de auditoría.

e. Hallazgos

Se considera que los hallazgos en auditoría son las diferencias significativas encontradas en el trabajo de auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Los hallazgos deben cumplir con cierto atributos tales como:

- **Condición:** ¿Cuál es la realidad encontrada?
- **Criterio:** ¿Cómo debe ser? (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
- **Causa:** ¿Por qué, cómo y cuándo paso? Y ¿Quién es el responsable de lo que pasa?
- **Efecto:** ¿Qué consecuencia real puede ocasionar la diferencia encontrada?
- **Recomendación:** Acciones correctivas sugerida para corregir la causa.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes. Es conveniente que los hallazgos sean presentados en hojas individuales.

1.3.3 Informe:

Finalmente es elaborado el informe de Auditoría, este informe debe contener *Dictamen sobre los Estados Financieros o del área administrativa auditada.*

Informe debe contener la estructura del Control Interno de la entidad.

- **Ambiente de Control:** La Responsabilidad de prevenir la ocurrencia de irregularidades que conlleven a desvirtuar la información financiera que se representa finalmente en forma de estados.
- **Evaluación de Riesgo:** Limita los riesgos que afecten las actividades de las organizaciones.
- **Información y Comunicación:** Es imprescindible que cuenten con la información periódica y oportuna que deben manejar para orientar sus acciones en consonancia con los demás, hacia el mejor logro de los objetivos.

Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría. (Deben detallarse en forma clara, sencilla y los hallazgos encontrados).

Las recomendaciones son acciones correctivas y / o preventivas que se pueden presentar en los informes de auditoría o en informes especiales de carácter preventivo, como producto de las deficiencias o incumplimientos resultantes del proceso de fiscalización y son dirigidas a las autoridades competentes que tienen la responsabilidad de llevarlas a cabo. Dichas acciones son propuestas por la Unidad de Auditoría Interna de cada entidad y una vez que son comunicadas son de obligatoria implementación bajo la vigilancia y supervisión del departamento de auditoría Interna. Es requisito de toda recomendación, sea discutida y comentada ampliamente con las personas encargadas de su ejecución que participen en la reunión de cierre o final. La recomendación que ha sido discutida debe quedar reflejada en un documento ó acta, aparte de la firma junto con el cargo de la persona que la discutió y quien además es el encargado responsable de ejecutarla. Es importante destacar que toda recomendación debe ser realizable dentro del plazo señalado en el plan de acción presentado por la entidad auditada y aceptado por la Dirección de Auditoría Interna.

Tipos de Recomendaciones

Cumplimiento Legal, Control Interno, Administrativas, Financieras, Gestión y Preventivas.

Estados de la Recomendaciones

Cada recomendación formulada en los informes de auditoría, una vez que inicie el proceso de seguimiento estarán clasificadas en uno de los siguientes cinco estados:

a) Recomendaciones Oficialmente Aceptadas

Son aquellas que habiendo sido analizadas y aceptadas oportunamente por los personas responsables de su ejecución, conforman además el plan de acción que incluye un periodo fijo para la implementación de cada una. Este plan de acción debe ser aceptado integralmente por el Departamento de Auditoría Interna.

b) Recomendaciones Oficialmente Ejecutadas

Las Recomendaciones se consideran oficialmente ejecutadas, cuando el departamento de auditoría ha recibido y verificado las pruebas que evidencian que el área auditada ejecutó acciones en consonancia con el Plan de Acción aceptado por el departamento de auditoría, para cada una de las recomendaciones formuladas.

c) Recomendaciones Parcialmente Ejecutadas

Son aquellas recomendaciones que no se han ejecutado totalmente, por deficiencia del mecanismo utilizando para su ejecución o por negligencia humana.

d) Recomendaciones No Aplicables

Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan algunas de las siguientes situaciones:

1. Falta de disponibilidad presupuestaria a pesar de su solicitud
2. No se cuenta con personal técnico idóneo, a pesar de las gestiones realizadas para su contratación.
3. Modificaciones al marco legal que rige el accionar de la institución.
4. No resultan exigibles al momento de su seguimiento.
5. Al momento del seguimiento de la implementación de la recomendación la misma no se considera costo-beneficiosa.

Las condiciones arriba señaladas no es una lista taxativa de las que se puede suscitar, no obstante cada recomendación no aplicable deberá ser debidamente justificada y evidenciada. El auditor deberá tener en cuenta que alguna de las recomendaciones tipificada como no aplicables, al momento de su seguimiento, lo podrán ser posteriormente.

e) Recomendaciones No Ejecutadas: Son todas aquellas recomendaciones de las que no se presentó evidencia que demuestre su implementación parcial o total y no se encuentra enmarcada en alguna de los estados anteriores por no haber sido implementada.

2. Control Interno

Sistema integrado por el esquema de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptado por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos y enmarcados dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones

2.1 Importancia del Control interno

El sistema de control interno de una organización tiene un rol clave en la administración de los riesgos que son significativos para el cumplimiento de sus objetivos de negocios. Un sistema sólido de control interno contribuye a salvaguardar la inversión de los accionistas y los activos de la compañía.

- Facilita la efectividad y la eficiencia en las operaciones, ayuda a asegurar la confiabilidad del proceso de presentación de reportes internos y externos y ayuda al cumplimiento de las leyes y regulaciones.
- Los controles financieros efectivos, incluyendo el mantenimiento de apropiados de registros contables, son un elemento importante del control interno. Ayudan a asegurar que la empresa no está expuesta de manera innecesaria a riesgos financieros que se puedan evitar y que la información financiera que se usa dentro del negocio y para publicación es confiable.

2.2 Quienes Ejercen El Control Interno

El control interno lo ejerce cada uno de las personas que hacen parte de la entidad y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos.

2.3 Para qué sirve el Control Interno

Sirve para garantizar que cada uno de los procesos, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo preestablecido, dando el máximo de rendimiento en cumplimiento de su misión.

2.4 Qué Garantiza el Control Interno en la Entidad

Garantiza que todos los funcionarios cumplan con eficiencia y eficacia el logro de los objetivos estatales, cuidando y haciendo rendir los recursos con un beneficio socio económico.

2.5 Principios del Control Interno

- **Responsabilidad:** Es la capacidad que tiene el Auditor para cumplir los compromisos contraídos con la entidad y demás grupos de interés, como parte de su ética profesional para el logro de los objetivos.
- **Transparencia:** Es hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gerentes y los colaboradores. Se materializa en la entrega de información precisa y adecuada para facilitar a la alta gerencia la toma de decisiones que afecten a la entidad bancaria.
- **Moralidad e Integridad:** El Auditor deberá mantener intacto su integridad moral y debe ser integro al realizar una auditoría de calidad reportando lo evidente (cierto), sin caer en prejuicios y cumpliendo con los principios éticos y morales propios de la profesión.
- **Igualdad u Objetividad:** Es reconocer a todos la capacidad para ejercer los mismos derechos para garantizar el cumplimiento de los procedimientos y controles internos.
- **Imparcialidad:** Es la falta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa.
- **Eficiencia:** Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos al menor costo en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad. Su cumplimiento garantiza la combinación y uso de los recursos en procura de la generación de valor y la utilidad de los bienes y servicios.
- **Eficacia:** Es el logro de los resultados de manera oportuna guardando relación con los con las objetivos y metas planteadas por la entidad bancaria. Se mide en todas las actividades y las tareas y en especial al concluir un proceso, un proyecto o un programa. Permite determinar si los resultados obtenidos tienen relación con los objetivos y con la satisfacción de las necesidades requeridas por la entidad bancaria.

2.6 Objetivos del Control Interno

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;

- g) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

2.7 Responsabilidad del Control Interno

El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno en las entidades bancarias es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás gestores o dueños del proceso de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, deben poner especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines de la entidad.

Los gestores o dueños de procesos, son responsables de realizar las acciones y atender los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento de los componentes del control interno de manera oportuna, sustentados en la normativa legal y técnica vigente y con el apoyo de la auditoría interna como ente asesor y de consulta.

En éste sentido, la Superintendencia de Bancos de Panamá (entidad reguladora de la actividad bancaria en la República de Panamá) mediante Acuerdo N°005-2011 de 20 de septiembre de 2011 sobre el cual actualiza las disposiciones sobre Gobierno Corporativo define en su artículo sexto que *“Son responsables del sistema de control interno la junta directiva y la gerencia superior. La participación y responsabilidad de cada uno de ellos deberá estar claramente definida en los manuales de organización y funciones, de políticas y procedimientos, de control de riesgos y en otras normas de naturaleza similar establecidas por la entidad”*.

2.8 Fundamentos del Control Interno

En base al artículo quinto del Acuerdo N°005-2011 emitido por la Superintendencia de Bancos, nos indica que los principios del sistema de control interno constituyen los fundamentos y condiciones imprescindibles y básicas que garantizan la efectividad del sistema de acuerdo con la naturaleza de las operaciones autorizadas, funciones y características propias y se aplican para cada uno de los aspectos del mismo. Los bancos en el diseño, implementación y modificación del sistema de control interno deben incluir estos principios, documentarlos con los soportes pertinentes y tenerlos a disposición de la Superintendencia.

- a. *Autocontrol*. Es la capacidad de todos y cada uno de los funcionarios de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su

trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades.

El Control Interno fundamentado en el autocontrol, es considerado como inherente e intrínseco a todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones a realizar por los gestores o dueños de los procesos, requiriendo de este principio requiere de cierta capacidad en cuanto compromiso, competencia y responsabilidad con el ejercicio de su labor, adicional de responsabilidad para asumir sus propias decisiones y autorregular su conducta

- b. *Autorregulación.* Es la capacidad de la organización para desarrollar en su interior y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del sistema de control interno dentro del marco de las disposiciones aplicables.

El control interno fundamentado en la autorregulación, se basa en la adopción de principios, normas y procedimientos necesarios para la operación de la entidad. Esto favorece los patrones de comportamiento requeridos para el cumplimiento de los objetivos, y hace efectivo y transparente el ejercicio de su función antes las entidades reguladoras, la comunidad y los diferentes grupos de interés.

Esto se lleva a cabo, entre otras formas, a través de:

- La promulgación de valores, principios y conductas éticas propias de la profesión.
- La generación de códigos de buen gobierno que establece las normas que así mismas se imponen a las entidades para garantizar el cumplimiento de una función administrativa eficiente y transparente.

Éste código de Gobierno Corporativo debe definir claramente los principios fundamentales para definir un proceso apropiado de control interno, siguiendo parámetros y lineamientos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La definición de un modelo de operación que armonice las leyes y las normas pertinentes a su fin, con los sistemas, los procesos, las actividades y las acciones necesarias para el cumplimiento de los propósitos de la organización.

El establecimiento de políticas, normas y controles tendientes a evitar o minimizar las causas y los efectos de los riesgos capaces de afectar el logro de los objetivos.

La reglamentación del Control Interno a través de los mecanismos proporcionados por la Constitución y la ley.

- c. *Autogestión.* Es la capacidad de la organización para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera eficaz su funcionamiento.

El Control Interno se fundamenta en la autogestión en promover en la entidad autonomía necesaria para establecer sus debilidades de control, definir las acciones de mejoramiento y

hacerlas efectivas, a la vez que asume con responsabilidad de las recomendaciones generadas por los órganos de control y les da cumplimiento con la oportunidad requerida.

Basado en los principios mencionados, el sistema de control interno establece las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la entidad que le permitan tener una seguridad razonable acerca de la consecución de sus objetivos y del manejo de los riesgos en que se involucra la entidad, cumpliendo con las normas que la regulan.

2.9 Gobierno Corporativo

Es el conjunto de reglas que guían las relaciones entre la gerencia de la entidad, su directorio, sus accionistas y/o la propietaria de acciones bancarias y otros grupos de interés a fin de proporcionar la estructura a través de la cual se fijan los objetivos y los medios para lograr esos objetivos y determinar el sistema de su monitoreo.

Es a su vez el factor más importante para hacer posible que la entidad se responsabilice de sus decisiones y actividades.

Un Gobierno Corporativo eficaz deberá basarse en los principios fundamentales de:

- ↳ Rendición de cuentas
- ↳ Transparencia
- ↳ Comportamiento ético
- ↳ Respeto a los intereses de las partes interesadas
- ↳ Respeto al Principio de Legalidad
- ↳ Respeto a las normas internacionales que se ocupan de estándares requeridos de ética y conducta corporativa
- ↳ Respeto a los Derechos Humanos

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), organización internacional que agrupa a las economías más avanzadas del mundo, establece como principios fundamentales para garantizar sistemas financieros sanos:

- ✍ Garantizar la base de un marco eficaz para el Gobierno Corporativo: este marco deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara la asignación de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.
- ✍ Los derechos de los accionistas y funciones claves en el ámbito de la propiedad: el marco para el Gobierno Corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas.
- ✍ Tratamiento equitativo de los accionistas: el marco para el Gobierno Corporativo deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Además, los accionistas deben tener la oportunidad de contar con algún recurso en caso de violación de sus derechos.

- ✍ El papel de las partes interesadas en el ámbito del Gobierno Corporativo: se debe reconocer los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza, empleo y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero.
- ✍ Divulgación de datos y transparencia: se debe garantizar la revelación oportuna y precisa de las cuestiones relacionadas con la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.
- ✍ Las responsabilidades de los Consejos o Comités: se debe garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del Consejo o Comité respectivo, y la responsabilidad de éste frente a la empresa y los accionistas.

Las sanas prácticas en el gobierno corporativo bancario constituyen un pilar fundamental en la estabilidad y buen funcionamiento del sistema financiero.

Bajo estos principios, el Gobierno Corporativo se convierte en un elemento clave para aumentar la eficacia económica, potenciar el crecimiento y fomentar la confianza de los inversionistas.

La gestión de Gobierno Corporativo en el Centro Bancario panameño ha sido regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante el acuerdo N° 4-2001 de 05 de septiembre de 2001 y mediante el acuerdo N°005-2011 de 20 de septiembre de 2011.

2.10 Concepto de COSO

Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO)

Organización voluntaria del sector privado sin fines de lucro, establecida en los EEUU, dedicada a proporcionar orientación sobre una base global, a la administración ejecutiva y las entidades de públicas sobre los aspectos fundamentales de organización de este, el establecimiento de operaciones más efectivas y eficientes, la ética empresarial, control interno, gestión del riesgo empresarial, el fraude, y la presentación de informes financieros.

Patrocina y difunde estructuras conceptuales y orienta con base en investigación en profundidad, análisis y mejores prácticas.

COSO ha establecido un modelo común de control interno contra el cual las empresas y organizaciones pueden evaluar sus sistemas de control.

El Informe COSO es un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control. Debido a la gran aceptación de la que ha gozado, desde su publicación en 1992, el Informe COSO se ha convertido en el estándar de referencia, existen en la actualidad 2 versiones del Informe COSO. La versión del 1992 y la versión del 2004, que incorpora las exigencias de ley Sarbanes Oxley a su modelo.

2.11 ERM - COSO II

Hacia fines de Septiembre de 2004, como respuesta a una serie de escándalos, e irregularidades que provocaron pérdidas importante a inversionistas, empleados y otros grupos de interés.

Nuevamente el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, publicó el Enterprise Risk Management – Integrated Framework y sus aplicaciones técnicas asociadas.

Amplía el concepto de control interno, proporcionando un foco más robusto y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión integral de riesgo.

En septiembre de 2004 se publica el estudio ERM (Enterprise Risk Management) como una ampliación de Coso 1, de acuerdo a las conclusiones de los servicios de Pricewaterhouse a la comisión.

Este nuevo enfoque no sustituye el marco de control interno, sino que lo incorpora como parte de él, permitiendo a las compañías mejorar sus prácticas de control interno o decidir encaminarse hacia un proceso más completo de gestión de riesgo.

2.12 Ventajas del ERM - COSO II

Esta nueva versión emitida en el 2004, permite a la dirección de la empresa poseer una visión global del riesgo y accionar los planes para su correcta gestión, esto permite que las entidades enfoquen los objetivos del negocios, con los posibles riesgos clave que este genere, permitiendo su adecuada gestión, toma de decisiones más segura y facilitando la asignación del capital.

Además alinea los objetivos del grupo con los objetivos de las diferentes unidades de negocio, así como los riesgos asumidos y los controles puestos en acción, permitiendo dar soporte a las actividades de planificación estratégica y control interno cumpliendo con los nuevos marcos regulatorios y demanda de nuevas prácticas de gobierno corporativo abriendo camino al fomento que la gestión de riesgos y que la misma pase a formar parte de la cultura de la entidad.

Esta nueva versión genera nuevos conceptos importantes que se deben tomar en cuenta al momento de la valoración correcta de una gestión integral de riesgo para la entidad.

2.13 Conceptos claves del ERM – COSO II

- Gestión de Riesgo
- Eventos y Riesgo
- Apetito de Riesgo

- Tolerancia al Riesgo
- Portafolio de Riesgo

Gestión de Riesgo: es un proceso, llevado a cabo por el directorio, la gerencia y el resto del personal, destinado a establecer las estrategias para toda la entidad, diseñado para identificar eventos potenciales que pudieran afectar la entidad y administrar los riesgos para que estén dentro de los límites de su disposición al riesgo.

Evento y Riesgo: Los eventos se consideran como hechos importantes, de los cuales no se tiene certeza si ocurrirán, cuando ocurrirán y cuáles serán sus resultados. Cuando estos eventos tienen un impacto negativo se consideran riesgo y cuando el impacto es positivo se consideran oportunidades.

Apetito de Riesgo: Es una ponderación de alto nivel de cuánto riesgo la administración, dirección, accionistas y la Junta están dispuestos a aceptar en el logro de sus metas.

Tolerancia al Riesgo: Es el nivel aceptable de desviación en relación con el logro de los objetivos.

Portafolio de Riesgo: Considera el total de los riesgos individuales de cada unidad de negocio en forma integrada, logrando una visión de riesgo global de la entidad.

2.14 Componentes de la ERM – COSO II



La COSO ERM comprende ocho componentes interrelacionados. Estos derivan de la forma como la gerencia conduce los negocios y están integrados con el proceso gerencial.

1. Componente de ERM - Ámbito Interno

El ámbito interno de la entidad, al proveer disciplina y estructura es el fundamento para todos los demás componentes de la ERM.

El ámbito interno influye en la forma como se establecen la estrategia y los objetivos, como se estructuran las actividades de negocios y como se identifican, aprecian y tratan los riesgos.

También influye en el diseño y funcionamiento de las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y en las actividades de monitoreo.

El ámbito interno comprende muchos elementos, incluyendo valores éticos de la entidad, competencia y desarrollo del personal, estilo operativo de la gerencia y en la forma como ésta asigna responsabilidad y autoridad.

El directorio es una parte crítica del ámbito interno e influye significativamente en los otros elementos del ámbito interno. Como parte del ámbito interno, la gerencia establece una filosofía gerencial del riesgo, establece el nivel de riesgo aceptado, desarrolla una cultura de riesgo e integra ERM con iniciativas relacionadas.

Una filosofía de ERM que es comprendida por todo el personal acrece la habilidad de los empleados de reconocer y administrar eficazmente el riesgo. La gerencia comunica su filosofía de ERM a los empleados a través de las declaraciones de políticas y otras comunicaciones. En gran medida, la gerencia refuerza la filosofía no solamente con palabras sino también con acciones cotidianas.

2. Componente de ERM - Definición de Objetivos

En el contexto de la misión o visión establecidas, la gerencia establece los objetivos estratégicos, selecciona la estrategia y establece los objetivos relacionados fluyendo a través de la empresa, alineados y ligados a la estrategia. Los objetivos deben existir antes de que la gerencia pueda identificar acontecimientos que eventualmente puedan afectar el logro de los mismos. ERM asegura que los administradores tengan instalado un proceso para definir objetivos y alinearlos con la misión y la visión de la entidad y para que sean compatibles con el nivel de riesgo aceptado.

Los objetivos de la entidad pueden ser vistos en el contexto de cuatro categorías:

- **Estratégicos:** relacionados con las metas de alto nivel, alineados con y siendo soporte de la misión/visión de la entidad.
- **Referidos a las operaciones:** relacionados con la eficacia y eficiencia en las operaciones de la entidad incluyendo metas de desempeño y rentabilidad. Ellos varían en función de las elecciones de la gerencia en relación con la estructura y desempeño.
- **Referidos a la elaboración de información:** relacionados con la eficacia del proceso de elaboración de información. Incluyen elaboración de información interna y externa y pueden involucrar información financiera o no financiera.
- **Referidos al cumplimiento:** relacionados con el cumplimiento de la entidad con las leyes y regulaciones que le sean aplicables.

3. Componente de ERM - Identificación de Eventos

Los administradores reconocen que existen incertidumbres que no se puede conocer con certeza si un acontecimiento ocurrirá y cuándo y cuáles serán sus resultados en caso de ocurrir. Como parte de la identificación de acontecimientos, los administradores consideran factores internos y externos que afectan la ocurrencia de un acontecimiento.

Los factores externos incluyen factores económicos, empresariales, ambientales, políticos, sociales y tecnológicos.

Los factores internos reflejan las opciones tomadas por la gerencia e incluyen asuntos tales como infraestructura, personal, procesos y tecnología.

Los acontecimientos pueden tener eventualmente un impacto positivo, uno negativo o ambos.

Los acontecimientos que tienen un impacto eventualmente negativo representan riesgos que requieren apreciación y respuesta de la gerencia. En función de ello, riesgo es definido como la posibilidad de que ocurra un acontecimiento y que afecte adversamente el logro de objetivos.

Los acontecimientos con un impacto eventualmente positivo representan oportunidades o reducción del impacto negativo de riesgos.

Los acontecimientos que representan oportunidades son canalizados hacia los procesos gerenciales de definición de la estrategia o de los objetivos, a efectos de que puedan formularse acciones para aprovechar las oportunidades.

Los acontecimientos que eventualmente reduzcan el impacto negativo de los riesgos son considerados en la apreciación de y respuesta a los riesgos por parte de la gerencia.

4. Componente de ERM - Evaluación de Riesgos

La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar cómo los acontecimientos eventuales podrían afectar el logro de los objetivos.

La gerencia aprecia los acontecimientos desde dos perspectivas: probabilidad e impacto.

La probabilidad representa la posibilidad de que un acontecimiento dado ocurra, mientras que el impacto representa su efecto en caso de que ocurriera.

Las estimaciones de probabilidad e impacto de riesgo a menudo son determinados usando datos sobre acontecimientos pasados observables, los que pueden proveer una base más objetiva que las estimaciones exclusivamente subjetivas.

Los datos generados internamente basados en la propia experiencia de una entidad pueden reflejar menos prejuicios personales subjetivos y proveer mejores resultados que datos de procedencia externa. Sin embargo, aún cuando los datos generados internamente son un insumo importante, los datos externos pueden ser útiles como un punto de control o para fortalecer el análisis.

La evaluación de riesgos es aplicada en primera instancia al riesgo inherente, el riesgo para la entidad en ausencia de cualesquiera acciones que la gerencia podría tomar para modificar la probabilidad del riesgo o su impacto.

Una vez que se han desarrollado las respuestas al riesgo, la gerencia utiliza técnicas de apreciación de riesgo para determinar el riesgo residual, el riesgo remanente luego de la acción de la gerencia para modificar la probabilidad o impacto del riesgo.

Existe un consenso general, de que el auditor debe reconocer los riesgos que existen y enfrentarlo de manera adecuado, considerándolos desde la etapa previa del trabajo (planeamiento) hasta después de finalizado el trabajo.

Figura No I. "Interrelación de los registros de auditoría"

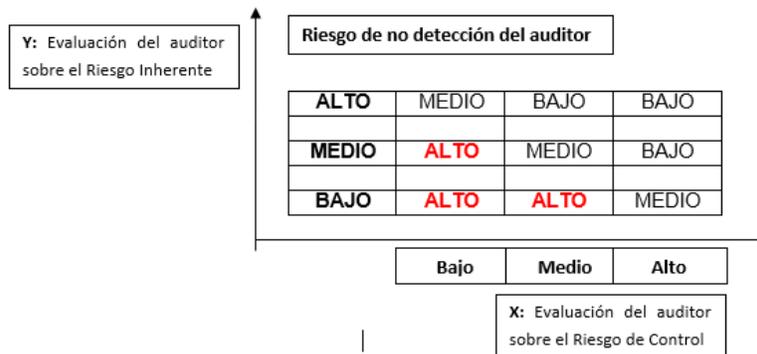


Figura No. II Probabilidad de ocurrencia de errores en función del nivel de riesgo específico

NIVEL DE RIEGO ESPECIFICO (INHERENTE Y DE CONTROL)	SIGNIFICATIVO DE LOS FACTORES DE RIESGOS		PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
	CUANTITATIVOS	CUALITATIVOS	

BAJO	POCO SIGNIFICATIVA	Existen pocos y no importantes	IMPROBABLE
MEDIO	SIGNIFICATIVA	Existen algunos de cierta importancia	POSIBLE
BAJO	MUY SIGNIFICATIVA	Existe muchos e importantes	PROBABLE

5. Componente de ERM - Respuesta al Riesgo

La gerencia identifica opciones de respuesta al riesgo y considera su efecto sobre la probabilidad y el impacto del acontecimiento, con relación a las tolerancias al riesgo y a la relación costo-beneficio y diseña e implanta opciones de respuesta.

La consideración de respuestas al riesgo y la selección e implantación de una respuesta al riesgo integran la ERM. Una ERM eficaz requiere que la gerencia seleccione una respuesta de la que pueda esperarse que coloque a la probabilidad del riesgo y a su impacto dentro de la tolerancia al riesgo de la entidad.

Las respuestas al riesgo corresponden a las categorías de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo.

Las respuestas “evitar” actúan para abandonar las actividades que generan riesgos.

Las respuestas “reducir” reducen la probabilidad del riesgo, el impacto del mismo o ambos.

Las respuestas “compartir” reducen la probabilidad o el impacto del riesgo transfiriendo o compartiendo de otro modo una porción del riesgo.

Las respuestas “aceptar” no se toman acciones que afecten la probabilidad de ocurrencia y el impacto del riesgo.

Como parte de la ERM, una entidad considera las eventuales respuestas para cada riesgo significativo a partir de un rango de categorías de respuestas. Esto le otorga suficiente profundidad a la selección de respuestas y también desafía el “status quo”.

6. Componente de ERM - Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las respuestas al riesgo sean ejecutadas adecuadamente.

Las actividades de control tienen lugar en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

Las actividades de control son parte del proceso a través del cual una empresa procura lograr sus objetivos de negocios. Generalmente involucran dos elementos:

- una política estableciendo qué debe hacerse
- los procedimientos para ejecutar la política

7. Componente de ERM - Información y Comunicación

La información apropiada de procedencia externa e interna debe ser identificada, capturada y comunicada de un modo y en un marco temporal que le permita al personal cumplir con sus cometidos.

La comunicación eficaz también se realiza en un amplio sentido, fluyendo hacia abajo, hacia arriba y hacia los costados en la entidad. También existe comunicación eficaz e intercambio de información importante con terceros, tales como consumidores, proveedores, reguladores y “grupos de interés”.

Se necesita información en todos los niveles de una organización para identificar, apreciar y responder a los riesgos y para administrar la entidad y lograr sus objetivos.

Se utiliza una variedad de información, importante para una o más categorías de objetivos.

La información proviene de varias fuentes externa e interna y en forma cuantitativa y cualitativa y permite respuestas de ERM a condiciones cambiantes en tiempo real.

La comunicación debe concientizar sobre la importancia y relevancia de una ERM eficaz, comunicar el nivel de riesgo aceptado por la entidad y las tolerancias al riesgo, implantar y respaldar un lenguaje común sobre riesgo y asesorar al personal sobre sus roles y responsabilidades con relación a la ejecución y soporte de los componentes de la ERM.

8. Componente de ERM – Monitoreo

La ERM es monitoreada – un proceso que aprecia tanto la presencia como el funcionamiento de sus componentes y la calidad de su desempeño a lo largo del tiempo.

El monitoreo puede ser realizado de dos formas: a través de actividades continuas o de evaluaciones independientes.

El monitoreo continuo y el independiente asegura que la ERM continúe siendo aplicada a todos los niveles y a través de toda la entidad.

El monitoreo continuo se construye sobre la base de las actividades operativas normales y recurrentes de una entidad. El monitoreo continuo es ejecutado sobre la base de tiempo real, reacciona dinámicamente a los cambios en las condiciones y está arraigado en la entidad. Consecuentemente, es más eficaz que las evaluaciones independientes

2.15 Relación entre COSO I y COSO II

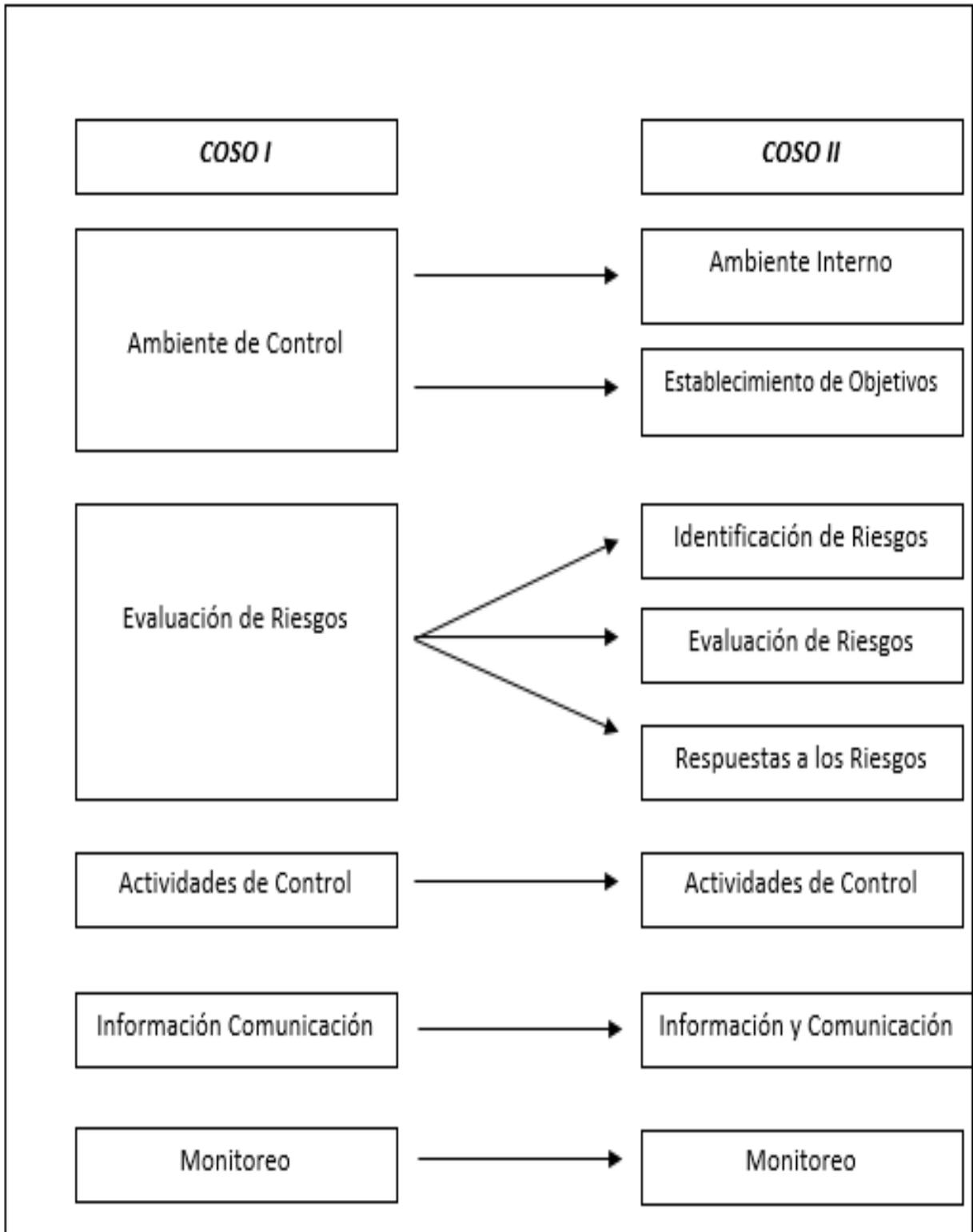
COSO I



COSO II



RELACIÓN ENTRE COSO I Y COSO II



Fuente: Elaboración Propia

3. Concepto de Riesgo

Riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente el cumplimiento de los objetivos en los procesos, en el personal y en los sistemas internos generando incumpliendo en los procesos para el logro de los objetivos además de posibles pérdidas financieras a la organización.

3.1 Administración de Riesgo

La administración de riesgos es una aproximación científica del comportamiento de los riesgos, anticipando posibles pérdidas accidentales con el diseño e implementación de procedimientos que minimicen la ocurrencia de pérdidas o el impacto financiero de las pérdidas que puedan ocurrir.

3.2 Beneficios de la Administración de Riesgo

Ninguna organización con ánimo o sin ánimo de lucro opera en un entorno libre de riesgos. Sin embargo la administración de riesgo empresarial representa beneficios muy importantes para operar efectivamente en entornos llenos de riesgos, y que representa capacidad para alinear el apetito por el riesgo y la estrategia, vincular crecimiento, riesgo y retorno; enriquecer las decisiones de respuesta frente al riesgo; minimizar sorpresas y pérdidas operacionales e identificar y administrar los riesgos de los impactos.

3.3 Valoración de Riesgo

Este es uno de los componentes que le permite a una organización entrar a considerar los eventos potenciales que pueden afectar el logro de los objetivos. La gerencia valora los eventos bajo las perspectivas de probabilidad de ocurrencia y el impacto, es decir su efecto, con base en datos históricos internos y externos.

3.4 Rol de la Auditoría Interna en la Administración del Riesgo

El auditor debe obtener un entendimiento de las expectativas o del apetito al riesgo en general de la empresa, coordinando entre los distintos grupos y personas que tengan un rol en ese proceso, en cuanto a las responsabilidades y actividades relacionadas con el riesgo, las cuales deben estar establecidas en los planes estratégicos o políticas de la empresa. Si en una organización aún no ha establecido un proceso de administración del riesgo, el auditor interno tiene la obligación de presentar un informe especial para que se establezca dicho proceso, indicando claramente la importancia y beneficios que existen para la empresa. Llegado el caso de que le soliciten a la auditoría interna su establecimiento dentro de un rol proactivo, es importante que se aclare a la administración en general, que la junta directiva

es el propietario de los riesgos y por lo tanto responsable de identificar, mitigar y vigilar los diferentes riesgos.

Roles principales de la auditoría interna frente al ERM

- Brindar aseguramiento sobre procesos de gestión de riesgos.
- Brindar aseguramientos de que los riesgos son correctamente evaluados.
- Evaluación de los procesos de gestión de riesgos.
- Revisión del manejo de los riesgos claves
- Mantener a la Junta Directiva informada sobre ERM.

Roles que auditoría interna no debe realizar

- Establecer el apetito de riesgo
- Imponer procesos de gestión de riesgos
- Manejar el aseguramiento sobre los riesgos
- Tomar decisiones en respuesta a los riesgos.
- Implementar respuestas a los riesgos a favor de la administración.

3.5 Metodología de Auditoría Basada en Riesgo

Hasta hace pocos años la auditoría basada en riesgos era solo una inquietud, parecido a una intuición. Se convirtió en algo tangible en 1997 con la publicación de la monografía de varios autores. Auditando organizaciones mediante una perspectiva estratégica de sistemas. Esta monografía se constituyó en referencia para emisores de estándares, reguladores, profesionales en ejercicio, preparadores de información, administradores, auditores y particularmente académicos.

La auditoría basada en riesgos se centra en la **valoración que el auditor realiza sobre los riesgos** mediante una perspectiva amplia, estratégica, de sistemas en donde dirige su atención y sus actividades relacionadas de valoración y prueba, a la naturaleza de los balances contables, las clases de transacciones y las propiedades del sistema contable del cliente con el propósito de valorar el riesgo de que las aserciones contenidas en los estados financieros están materialmente equivocadas. Recoge tres tipos de pensamiento contemporáneo: pensamiento de sistemas, pensamiento económico y pensamiento científico.

Pensamiento de Sistemas

A diferencia del pensamiento tradicional, este recoge interacciones y multirelaciones de distintos elementos hacia el logro de un objetivo común. Tienen particular importancia el análisis del ciclo de vida y de la cadena de valor, así como la diferenciación de roles en función de un objetivo común. Técnicamente a ello se le denomina checks and balances, esto es, el sistema de pesos y contrapesos que comparte un objetivo común, en este caso, transparencia y comparabilidad de la información financiera y calidad de la auditoría a partir de una condición común (independencia).

Pensamiento Económico

Recoge el análisis costo beneficio aplicándolo de manera especial al análisis de la ley y la regulación. Ha permitido diferenciar entre enfoques basados en reglas y enfoques basados en principios, con una clara insistencia en pasar de las reglas a los principios como criterio rector. El análisis costo beneficio se ha convertido en condición metodológica. Así las cosas, la auditoría basada en riesgos se percibe como una solución para la reducción de costos bajo el prisma económico y ya no a partir de laberintos legales.

Pensamiento Científico

Una de las mejores herramientas de la ciencia, principalmente computacionales y matemáticas como base para la valoración del riesgo. Tal valoración pasa de ser un asunto informal cualitativo para convertirse en algo formalizado cuantitativo. Los principales desarrollos se han dado en las técnicas de valoración de los riesgos financieros pero se han ido trasladando a los riesgos de negocio y, ciertamente también, a los riesgos de auditoría. La auditoría basada en riesgos pasa, entonces, de ser un hecho académico y regulador, a convertirse en una realidad práctica.

Este manual trata de dar algunas pautas de cómo elaborar una guía de auditoría basada en riesgos, aunque no es única ni obedece a un estándar en particular. Lo que se busca es diseñar un programa de auditoría centralizado en los riesgos críticos del negocio. El cambio debe ser progresivo que permitirá que se fortalezca la cultura de gestión de los procesos y riesgos en la organización.

3.6 Objetivos de la Auditoría Basada en Riesgos

En la auditoría basada en riesgos, el objetivo del auditor es, obtener seguridad razonable que el control interno sea eficiente y efectivo mediante los procesos y manuales de procedimientos establecidos de manera que no redunden en declaraciones equivocadas materiales, causadas por fraude, errores o eventos externo que afecten el funcionamiento de los procesos operativos y el logros de los objetivos.

Esto implica tres pasos clave:

- Valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros;
- Diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros; y
- Emitir un reporte de auditoría redactado adecuadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

3.7 Característica de la Auditoría Basada en Riesgos

La auditoría basada en riesgo debe considerar las siguientes características:

- a. Entendimiento de los objetivos
- b. Identificar y evaluar los riesgos críticos.
- c. Entender la tolerancia con la ocurrencia de los riesgos
- d. Conocer como la gerencia supervisa y mide su éxito en el manejo de los riesgos.
- e. Determinar que las actividades de gestión de riesgo reducen los mismos a nivel aceptable

3.8 Guía para la Planeación de una Auditoría Basada en Riesgo

Dentro de varios consejos para la práctica de auditoría enfocada a riesgos y que se formulan en las normas que rigen la profesión de auditoría se presenta una guía para lograr un adecuado plan de auditoría enfocado a riesgos.

- El plan de trabajo de la actividad de auditoría interna debe estar basado en una evaluación de riesgos y exposiciones que puedan afectar al ente económico.
- El universo de auditoría puede incluir componentes del plan estratégico.
- El calendario de trabajo de auditoría debe estar basado, entre otros factores, en las prioridades de una evaluación de riesgos, tales como: materialidad, liquidez de activos, competencia de la gerencia, calidad de los controles internos, grado de cambio o estabilidad, tiempo transcurrido desde la última auditoría, complejidad, relaciones del personal.
- Los cambios en la dirección de la gestión, objetivos, énfasis y enfoques, deben reflejarse en las actualizaciones del universo de auditoría y el plan de trabajo relacionado.
- Al llevar trabajo de auditoría, los métodos y técnicas de pruebas y validaciones deben reflejar la materialidad del riesgo y la probabilidad de ocurrencia.
- La información y comunicación a la alta gerencia debe transmitir conclusiones de gestión de riesgos y recomendaciones para reducirlos.

3.9 Elaboración del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos

Aspectos a considerar:

- Procesos críticos de relevancia dentro de la organización o unidad de negocio y según tamaño del impacto de riesgo – determinar dueños de los procesos o gerencia de riesgos.
- Determinar proceso no auditado según cadena de valor y nuevo enfoque.
- Criticidad: carencia de controles, alta rotación de personal, cambio de funciones, procedimientos, eventos más recientes y denuncias.
- Exposición de eventos externos e internos de la institución
- Criterio propio de los auditores.

3.10 Planificación de una Auditoría basada en Riesgos y Ámbito de aplicación.

Primer paso: la organización se encuentra desarrollando los primeros niveles del proceso de gestión de riesgos, que consiste en establecer el contexto, identificar y analizar los riesgos.

Segundo paso: la organización ha culminado de desarrollar los niveles del proceso de gestión de riesgos y ha puesto en práctica el tratamiento a los riesgos.

3.11 Técnicas de Procedimientos para la Administración de los Riesgos

- **Evitar el Riesgos:** Un riesgo es evitado cuando en la organización no se acepta. Esta técnica puede ser más negativa que positiva. Si el evitar riesgos fuera usado excesivamente el negocio sería privado de muchas oportunidades de ganancia (por ejemplo: arriesgarse a hacer una inversión) y probablemente no alcanzaría sus objetivos.
- **Reducción del Riesgos:** Los riesgos pueden ser reducidos, por ejemplo con: programas de seguridad, guardias de seguridad, alarmas y estimación de futuras pérdidas con la asesoría de personas expertas.
- **Conservación del Riesgos:** Es quizás el más común de los métodos para enfrentar los riesgos, pues muchas veces una acción positiva no es transferirlo o reducir su acción. Cada organización debe decidir cuales riesgos se retienen, o se transfieren basándose en su margen de contingencia, una pérdida puede ser un desastre financiero para una organización siendo fácilmente sostenido por otra organización.
- **Compartir el Riesgos:** Cuando los riesgos son compartidos, la posibilidad de pérdida es transferida del individuo al grupo.

3.12 Tipos de Riesgos

Los Riesgos están presentes en cualquier sistema o proceso que se ejecute, ya sea en procesos de producción como de servicios, en operaciones financieras y de mercado, por tal razón podemos afirmar que la Auditoría no está exenta de este concepto.

Generalmente se habla de riesgo y conceptos de riesgo en la evolución de los sistemas de control interno, en los cuales se asumen tres tipos de Riesgo:

- a. **Riesgo Inherentes:** es la posibilidad de que existan errores significativos en la información auditada, al margen de la efectividad del control interno relacionado; son errores que no se pueden prever.
- b. **Riesgo de detección:** están relacionados con el trabajo del auditor, y es que éste en la utilización de los procedimientos de auditoría, no detecte errores en la información que le suministran. El riesgo de auditoría se encuentra así: $RA = RI \times RC \times RD$
- c. **Riesgo de Control:** está relacionado con la posibilidad de que los controles internos imperantes no prevén o detecten fallas que se están dando en sus sistemas y que se pueden remediar con controles internos más efectivos.

3.13 Clasificación del Riesgo

Los riesgos se clasifican en cuatro grandes grupos:

- **Riesgo Operativo:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por las ocurrencias de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Mercado:** Son los riesgos de pérdidas derivados de los movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros donde se mantengan posiciones, con relación a las operaciones de la cartera de negociación.
- **Riesgo de Crédito:** La posibilidad de que el banco incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno ó cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de créditos.
- **Riesgo de Reputación:** La posibilidad de que, debido a la afectación del prestigio del banco, se incurra en pérdidas económicas.

3.14 Ventajas de la Auditoría Basada en Riesgo

- Esta Metodología basada en riesgos facilita y mejora la calidad de auditoría.
- Transforma el proceso de Auditoría tradicional en una nueva estructura para evaluar de qué manera se administra los riesgos del negocio de una compañía.

- Permite adquirir un entendimiento integral del negocio, incluyendo las estrategias, los riesgos de negocio y los procesos para administrarlos, lo que resulta en una auditoría efectiva y eficiente.
- Se centra en claves del éxito y en los indicadores claves de rendimiento que impulsan a las compañías y que permite agregar valor mediante auditoría.

3.15 Gestión Integral del Riesgo

Es el proceso por medio del cual la organización identifica, mide, monitorea, mitiga e informa a las áreas operativas dentro de la organización, los distintos tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos de acuerdo al tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios.

Existen dos fuentes de eventos de riesgo a tomar en consideración en la gestión integral de Riesgo:

Fuentes Externas:

- Económicas: precios, nuevos competidores, capital
- Social: cambios demográficos, percepción del producto
- Política: nuevas elecciones, cambio en agenda política
- Tecnológica: automatización, brechas
- Ecológica: cambios climáticos

Fuentes Internas:

- Estrategia: desactualizada, no alineada, no existe
- Estructura: cambios
- Procesos: no satisfacen demandas de clientes
- Personas: fraude, motivación, ética
- Cultura: presión en logro de objetivos
- Tecnología: desactualizados.

Identificada las fuentes de riesgos surgen posibles respuestas que se puede dar:

- Aceptar el riesgo (asume el impacto)
- Intentar reducir el riesgo (implementa controles)
- Transferir el riesgo (utiliza seguros)
- Evitar el riesgo (se retira del ambiente que le genera el riesgo)